



UNAP

Oficina General de
Planificación y Presupuesto

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Juan Bautista, 29 de octubre del 2021

OFICIO N° 1229-2021-OGPP-UNAP

Señor:

ERICK ROMERO PACAYA

Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNAP

Presente.-

Asunto : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES (FORMATOS PARA SOLICITAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS)

Referencia : Oficio N° 146-OII-UNAP-2021

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia mediante el cual, señala que *"a fin de atender el requerimiento de la SUNEDU, en el marco de las Ley Universitaria 30220, artículo 1, incisos 11.1 y 11.7, le agradeceré nos haga llegar a la mayor brevedad en digital e impreso, los formatos para solicitar trámites administrativos de la universidad"*; así mismo, adjunta el Acta de Registro de Información de la reunión virtual llevada a cabo el 17 de agosto de 2021, cuyo numeral 3 solicita que se informe a la SUNEDU sobre la publicación de los citados formatos hasta el 31 de agosto del 2021.

Al respecto es menester indicar, que esta oficina ha tomado conocimiento de la citada acta con fecha 22 de octubre de 2021; sin perjuicio de ello se debe precisar que se viene actualizando el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Universidad a través del Sistema Único de Trámites (SUT), el mismo que contiene los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad así como el Formato Único de Trámite (FUT), cuyo plazo máximo es hasta el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo a la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2021-PCM/SGP.

En esa misma línea, cabe precisar que, el artículo 1 de la Resolución Rectoral N° 606-2021-UNAP establece la adecuación al nuevo formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) hasta el 31 de diciembre del presente año.

Por lo expuesto, nos encontramos en el proceso de actualización del TUPA el cual incluye el Formato Único de Trámite (FUT), de acuerdo a las normas que regulan sobre la materia.

Sin otro particular, propicia es la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

WILLY AGUSTÍN VÁSQUEZ AMPUERO
Jefe de la Oficina General de Planificación
y Presupuesto – UNAP

C/c Archivo